**Acta de recepción de sobres y prórroga correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 18/2012 " Adquisición de Prod. Medicinales p/CNDL "**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco Nº 706, piso 3º del edificio Patria, siendo las 11:10 hs. se procede a la recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 18/2012 " Adquisición de Prod. Medicinales p/CNDL " ID Nº 239.606, en presencia del Director de la U.O.C. Señor **Rodrigo Irala** y la Señora **Estela Duba** funcionaria de la U.O.C..-

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, no se ha presentado ninguna oferta. La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 02 de Julio a las 11:10 hs. para la siguiente apertura.---------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:20 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**Señora Estela Duba**
**Funcionaria de la U.O.C.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES • U.O.C. • Dirección General de Administración y Finanzas • Dirección de la U.O.C.

**Señor Rodrigo Irala**
**Director de la U.O.C.**